



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 14 de diciembre de 2020
ACTA N° 7

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os Presentes: Paula Tolava, María Valeria Nicora, Graciela Analía Novo, Miguel Diez, José Mantaras, Zenaida María Garay Reina, Alicia Soldevilla, Liliana Kremer, Daniela Ponce de León, Ikal Blatto., Luis Salvático.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Buenas tardes. Vayan confirmando asistencia. Mantengan los micrófonos apagados y vayan registrando asistencia quienes no lo hayan hecho. Estamos con quorum. Bueno, sesión Honorable Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Sociales, 14 de diciembre de 2020, se da cuenta de Boletín Electrónico de Asuntos Entrados número 10, de fecha 11/12/2020. Se ponen a consideración las resoluciones decanales ad referéndum del HCD, resoluciones 523/20, 524/20 y 526/20. Si hay acuerdo, ponen aprobado en el chat

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Iniciamos entonces mientras van registrando la votación, los expedientes con despacho de comisiones de Asuntos Académicos y de Vigilancia y Reglamento. Expediente electrónico 229271, UNC Mesa de Entrada FCS. La comisión de asuntos académicos aconseja aprobar el REGLAMENTO DE CARRERAS DE POSGRADO S, APROBAR MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL, radicado en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la FCS de la UNC, como anexo forma parte integrante de la presente. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignando la abstención de Graciela Fredianelli, seguimos con los otros expedientes. El expediente electrónico 2020-241354 UNC Mesa de Entrada FCS, visto la RENUNCIA de la doctora Marta Philp legajo 31520 al CARGO DE PROFESORA ADJUNTA DSE POR CONCURSO, están los fundamentos de la renuncia, la comisión de Asuntos Académicos aconseja aceptar la renuncia presentada por la doctora Marta Philp, legajo 31520 al cargo por concurso de profesora adjunta DSE, perteneciente al Área de Historia y Política contemporánea línea de investigación Políticas y poder

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



en la Córdoba contemporánea del CEA a partir del 26 de febrero del año 2020. Si hay acuerdo sobre el tema, vayan consignando la aprobación de la misma.

Aprobado

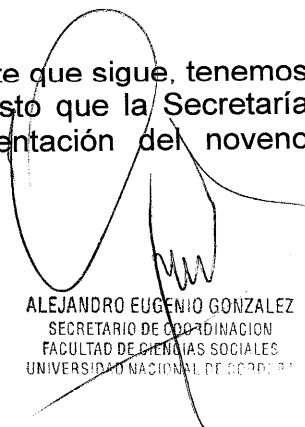
Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos con el expediente electrónico 2020-288222, UNC-ME#FCS, Visto que en fecha 27 de noviembre de 2020 la licenciada Paula Badra Pereyra y Magister Carmen González solicitan autorización para la reedición con modalidad virtual del dictado del curso de posgrado la Intervención profesional en el campo gerontológico desde una perspectiva crítica para el año próximo 2021. Dando los fundamentos de los mismos la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: autorizar la reedición con modalidad virtual de dictado del curso de posgrado La intervención profesional en el campo gerontológico desde una perspectiva crítica para el año 2021. Si hay acuerdo de este despacho vayan consignando en el chat.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González Después... seguimos con el expediente electrónico 2020-289542 UNC Mesa de Entrada FCS, la Secretaría académica eleva nómina de docentes que dictarán el ciclo de nivelación 2021, Introducción a la Ciencia Política, Introducción a la Sociología e Introducción a los Estudios Universitarios correspondientes a las carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política. Están todos los fundamentos y por ello la comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar la conformación de los siguientes equipos docentes que dictarán el Ciclo de Nivelación 2021 de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Introducción a la Ciencia Política, profesora responsable Cecilia Carrizo, equipo docente, Silvana Fernández, María Zenaida Garay, Inés Ksiazienicki y Fernando Ariel Gómez Ponce. Introducción a la Sociología, profesora responsable Leticia Medina y equipo docente Ana María Antolín Solache, Sergio Saiz Bonzano, Natalia Traversaro y Luis Arévalo. Introducción a los estudios universitarios de la carrera de Sociología y Lic. en Ciencia Política, responsable Rossana Crosetto y equipo docente, Susana Andrada, Silvia Drovetta, Javier Sueldo, Natalia González, Inés Ksiazienicki, Graciela Santiago, Zenaida Garay, Leticia Echavarri, Luis Arévalo, Natalia Traversaro y Fernando Gómez Ponce. Ese sería el equipo y se adjunta el cronograma del Ciclo de nivelación, curso introductorio. Si hay acuerdo consígnenlo en el chat.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente que sigue, tenemos la propuesta expediente 2020-0300584, UNC ME, FCS. Visto que la Secretaría Académica eleva propuesta de avances en la implementación del noveno



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

cuatrimestre para la licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, habría que agregarle en los considerandos, los fundamentos que dio Alicia Servetto y Patricia, académicas, en las consideraciones de este dictamen a la hora de realizar la siguiente propuesta. La nota elevada por Marcela Rodríguez y la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar la propuesta para implementación del noveno cuatrimestre de la licenciatura en Sociología y licenciatura en Ciencia Política a saber: "Seminario de Formación práctica", profesores Sandra Savoini, Alicia Vaggione y Sebastián Gastaldi, "Realidad local y regional", profesores Alberto Taborda y profesor Marcos Galán; "Políticas sociales" profesora Nora Britos y equipo. Esa en el caso de la licenciatura en Sociología, en el caso de la licenciatura en Ciencia Política, noveno cuatrimestre "Políticas sociales", profesora Nora Britos y equipo, "Teoría y análisis de las políticas públicas" profesora Jacinta Burijovich y equipo, "Políticas comparadas", profesora Valeria Brusco y "Formulación y evaluación de proyectos" profesor Sergio Obeid y equipo y Jorge Pellici. En este despacho por mayoría le incorporaríamos los siguientes artículos; tomar conocimiento de la nota de renuncia a la postulación como responsable de la asignatura Planificación y Diseño de proyectos sociales presentada por la magister Marcela Rodríguez rechazando los términos de la misma. Y un artículo tercero que sería solicitar a la Secretaría Académica eleve la propuesta para la cobertura de asignatura Planificación y diseño de proyectos sociales de la Licenciatura en Sociología. Ese sería el despacho por la mayoría y el despacho por la minoría, Marcela si le podés dar lectura o si lo querés leer vos Liliana.

Secretaria Marcela Fabiana Saad: Ahí lo puedo leer yo, pero no es una moción. Dice así: despacho votación en disidencia, sobre el expediente 2020-300584. Como consejera elevo mi voto, es negativo la propuesta realizada por la conducción de la FCS ya que considero que pone de manifiesto el riesgo de invisibilizar y desconocer trayectorias, experticias y desempeños profesionales en los campos en cuestión. Creo que la nota elevada por Marcela Rodríguez expresa el sentimiento de agravio e indignación en el sentido de sentirse despojados de su dignidad quienes sienten como miembros del equipo de cátedra que aquella conforma y de ningún modo ellos tienen la intención de agraviar a este consejo. Reitero como consejera la necesidad que tenemos como órgano resolutorio de la facultad y como institución en su totalidad de buscar y mostrar la vocación de recrear diversos espacios con igualdad de oportunidades para superar rupturas, quiebres y divisiones y que florezcamos un diálogo real, y esto será posible a partir del reconocimiento de la necesidad que tenemos como facultad de construir un espacio equitativo con participación respetuosa en un marco de apertura para todos y todas, espacio de reconocimiento que necesita un reconocimiento real de cada uno de los actores que formamos parte. Por lo anteriormente expuesto esperamos poder abrir canales de trabajo académico equitativos y dignos para todos los colegas que conformamos la institución. Estoy convencida que podrá ser

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



un paso importante para comenzar a hablar y escucharnos de un modo diferente en donde los relatos y prácticas cotidianas que vivimos tengan un sentido coherente y honesto. Liliana Kremer. Eso envió nomás.

Consejera Liliana Kremer: ¿está mal que haya una moción así?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Está bien, de acuerdo al reglamento del Consejo se leen los dos despachos. Se pone a consideración el despacho de mayoría por afirmativo o negativo, la propuesta que elevó Secretaría Académica con las observaciones y los agregados que le hemos incorporado.

Decana María Inés Peralta: ¿Ya está la votación?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí, se aprueba el despacho de la mayoría.

9 votos por la afirmativa

1 voto por la negativa

Decana María Inés Peralta: Bueno, yo quiero decir algo para que quede en actas. Si bien en la comisión se hicieron una serie de análisis y van a estar en los considerando yo quiero que quede en acta, porque en el despacho de la minoría se habla de la propuesta de la conducción, que esta conducción, la Secretaría Académica y las tres direcciones de carreras, cada una de las decisiones que se han tomado este año donde no se han podido hacer selecciones, ha sido mirando todos los cv y experticia del colectivo de docentes y de la facultad y justamente reconociendo dos argumentaciones que plantea Liliana en su despacho por la minoría que son la calidad académica del equipo de la profesora Marcela Rodríguez y la importancia del diálogo y la apertura de la institución para todos y todas, es que se habló con la profesora Rodríguez invitándola a sumarse a una asignatura y se habló con docentes del IIFAP porque se trataba de dos asignaturas con contenidos diferentes. En ningún momento se la excluyó a la profesora Rodríguez sino todo lo contrario. Tuvo conversaciones con la Secretaría Académica, con esta decana, con el director de la carrera de Sociología invitándolos permanentemente a sumarse. Entonces, y llama la atención que después de un año completo donde hemos trabajado absolutamente por consenso, no hubo ninguna votación en contra, justamente en este tema, donde está involucrada la profesora en su intención de estar en dos asignaturas y no en una aparece un discurso de cuestionamiento a la falta, en síntesis, de democracia, de actitud democrática de esta gestión. Lo quiero dejar en claro, porque lo hemos expresado en la comisión, pero bueno, los debates de la comisión no son públicos. Quiero reafirmar que vamos a seguir trabajando del mismo modo que lo hemos hecho, insisto, reconociendo el enorme capital que hay en la facultad para

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



sostener estas tres carreras de grado y muchísimos proyectos y a su vez integrando al colectivo, integrando a todos y todas en el compromiso de sostener las tres carreras de grado, así se ha procedido con la profesora Marcela Rodríguez, lo reafirmo nuevamente para que quede en actas. Nada más.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Alguna consideración más o seguimos? Seguimos con el temario. Bueno, sigue expediente 293049, UNC ME FCS. Secretaría académica eleva propuesta de calendario académico 2021. Entonces está la propuesta de Secretaría Académica, los antecedentes en los cuales se basa la propuesta y la Comisión de Asuntos académicos aconseja aprobar la propuesta de Calendario académico 2021 que a continuación como Anexo forma parte de la presente. Si quieren leemos todo u omitimos la lectura de todas las fechas. Les parece. Bueno entonces ponemos a consideración el Calendario Académico 2021, los que estén de acuerdo vayan manifestándolo en el chat, por la positiva y la negativa. Seguimos con expediente 2020002389 UNC ME FCS. Vista que con fecha 26/11 la consejera estudiantil Aramayo Florencia Fernanda presenta renuncia al cargo de sexta consejera suplente del claustro estudiantil del Consejo directivo que la misma se fundamenta en razones personales, la Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja aceptar la renuncia como consejera suplente por el claustro estudiantil de la agrupación Sociales para la Victoria ante el HCD de la FCS, presentada por Florencia Fernanda Aramayo. Es simplemente aceptar la renuncia. si hay acuerdo

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Solicitarle a la agrupación estudiantil Sociales para la Victoria que presente la propuesta de nombre que iría en reemplazo de la Consejera renunciante.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después teníamos los temas que habíamos propuesto para tratamiento sobre tablas. Era una propuesta de declaración de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Le doy lectura si hay acuerdo que tratemos los temas sobre tabla.

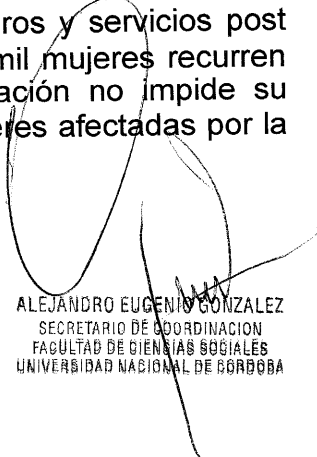
Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Vamos dándole lectura. Este lo presenta la Secretaría de Extensión... es una nota que a lo mejor hay que modificarle el visto porque lo presentó antes del tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. Y dice lo siguiente: visto el debate en el Congreso de la Nación sobre el IVE, la existencia de tres proyectos de ley para su tratamiento, el de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito, el

ALEJANDRO EUBENIS GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



proyecto de ley de regulación de la IVE y atención del post aborto IVE redactado por el ejecutivo nacional y el proyecto presentado por la ex diputada Araceli Ferreira. Acá deberíamos en todo caso, si les parece, modificar el visto atento la media sanción del proyecto de ley aprobado en Diputados la semana pasada. Y considerando que la FCS cuenta con numerosas acciones que han contribuido a reflexionar, debatir, argumentar sobre la necesidad de ampliar el acceso a los derechos sexuales y no reproductivos. Que la lucha por el acceso al aborto impulsada por el movimiento feminista es cada vez más amplia y diversa, y que la misma se conforma por una alianza federal que articula y recupera la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país por el derecho al aborto. Que esta lucha está protagonizada por el derecho nacional al aborto legal, seguro y gratuito y brega porque se reconozca el mismo como parte de los derechos humanos, derechos que son universales, interdependientes e indivisibles, y reconoce el aborto como un problema de salud pública y justicia social. Al mismo tiempo, la facultad explicitó el apoyo y la defensa de la educación sexual integral con perspectiva de género para decidir, la distribución de anticonceptivos gratuitos en todos los centros de salud para no abortar, y el aborto legal seguro y gratuito en los hospitales para no morir. Que desde la FCS se recuperan numerosos y diversos antecedentes que dan cuenta del proceso de adhesión y trabajo sostenido por las instituciones pre existentes a la creación de la facultad, Escuela de TS, CEA e Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, y que dichas acciones se realizaron desde el objetivo de favorecer el debate y la formación profesional sobre el derecho al aborto en el marco de los derechos humanos. Entre esos antecedentes se cuenta adhesión a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito, en el año 2005 a pocos meses de creada la misma por el impulso de docentes, estudiantes y egresados de TS, publicación de reseñas, artículos, congresos, revistas, recolección de firmas en numerosas instancias junto a diversas organizaciones sociales y feministas, y espacios institucionalizados de género de la UNC para dar tratamiento al primer proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en el año 2007 y que a continuación, hasta el año 2010, como estrategia de difusión y debate se suman seminarios optativos de género, derechos humanos e intervención de trabajo social durante los años 2009 y 2010, y 2011, y el dictado del Seminario optativo de acceso al aborto desde una perspectiva de derecho en el primer cuatrimestre de 2018 a la fecha. Que organismos internacionales como las Naciones Unidas en el 2018 se pronunció a favor, que Argentina apruebe la legalización del aborto para garantizar el acceso a mujeres, adolescentes y niñas y personas con capacidad de gestar el ejercicio pleno de sus derechos humanos, el Comité para la discriminación contra las mujeres, también en 2018 recomendó a nuestro estado nacional garantizar el acceso a abortos seguros y servicios post abortos. Que en Argentina se calcula que alrededor de 500 mil mujeres recurren cada año al aborto clandestino, mostrando que la penalización no impide su práctica, sino que la hace peligrosa, especialmente a las mujeres afectadas por la



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



falta de recursos económicos. Las complicaciones por abortos inseguros son la principal causa evitable de mortalidad materna en Argentina. Desde la recuperación de la democracia, han muerto más de 300 mil mujeres por lo que se trata de una deuda de la democracia que debe empezar a saldarse de manera inmediata. Por eso el Consejo resuelve, solicitar en este caso sería a la Honorable Cámara de Senadores, dar el debate necesario para la aprobación de la ley que permita que la práctica del aborto sea un derecho garantizado por el estado en condiciones seguras y gratuitas para toda la población. Hay que hacer unas correcciones de redacción, pero si hay acuerdo... y si lo quieren pueden hacer un comentario y votar a mano alzada.

Consejera Alicia Soldevila: En realidad es un momento histórico que esperamos las mujeres y cuerpos feminizados que sea ley porque tiene que ver justamente con un derecho humano

Decana María Inés Peralta: Y además me parece muy importante el proyecto resolución que se muestra una trayectoria de muchísimos años de este colectivo que viene sosteniendo estas reivindicaciones y eso me parece fundamental que quede expresado en la resolución.

Consejero José Mántaras: la verdad que sería una alegría muy grande y un reconocimiento importante a mucho tiempo de lucha y en torno a una historia de justicia social, de un problema serio de salud pública pero básicamente un reconocimiento a las mujeres y las personas gestantes en construcción de ciudadanía. En clave de incorporar en términos de igualdad. Sería fantástico. Todavía estamos conteniendo para festejar.

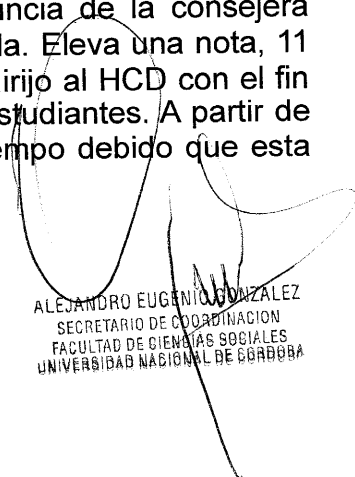
Consejera Alicia Soldevila: Sí, estamos haciendo fuerza.

Decana María Inés Peralta: aplaudamos para que sea ley

Aplausos

Consejera Daniela Ponce de León: Yo quería aportar que me parece también que es un problema de justicia social porque las que mueren son las mujeres pobres, una sociedad hipócrita que quiere esconder un problema que es un problema que nos afecta a las mujeres y personas gestantes.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado por unanimidad la propuesta. Y nos quedaría un último tema que es la renuncia de la consejera estudiantil por la Agrupación La Freire, Noelia Talia Caringella. Eleva una nota, 11 de diciembre de 2020, al Consejo Directivo de la FCS, me dirijo al HCD con el fin de presentar la renuncia al cargo titular por el claustro de estudiantes. A partir de causas personales me veo imposibilitada de dedicarle el tiempo debido que esta



ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



actividad requiere. Sin más saludo atentamente. Entonces sería aceptar la renuncia de la consejera estudiantil y solicitarle a la agrupación La Freire que nos eleve la propuesta de quién asumiría en reemplazo de la consejera renunciante.

Decana María Inés Peralta: Estamos sin quorum, Ikal se cayó... ahí le vuelvo a escribir. Y Zenaida dice que se le cayó la conexión. Le escribo a Ikal... Ahí está Zenaida. Zenaida, estábamos votando una renuncia de una consejera estudiantil de La Freire.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo lo consignan en el chat.

Decana María Inés Peralta: ¿ese era el último tema, Ale?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí

Decana María Inés Peralta: Bueno, antes que se vayan les quería contar que hemos presentado como facultad un proyecto al Superior para modificar la normativa respecto a los profesores eméritos y que se excluya la inclusión de aquellos que se han desempeñado como funcionarios en el período de la dictadura o que se han expresado públicamente en apoyo a la misma. Se los cuento porque ha sido noticia, y nos hemos enterado que tal vez mañana, no lo sé aún, se trate en el superior el pedido de emérito para Palazzo y Barbará que son dos profesores de la Facultad de Derecho que han estado involucrados en estas situaciones, sean funcionarios o expresarse públicamente a favor de la dictadura. Todavía no sabemos si lo van a presentar o no, porque mañana es la sesión, pero la semana pasada, 10 de diciembre presentamos un proyecto que trabajamos con Valeria Plaza y Horacio Etchichury para que se modifique esa normativa, eso por supuesto va a regir para adelante, pero bueno, eso nos parece algo importante de abordar más allá de lo que resulte mañana. Por supuesto que nosotros vamos a votar en contra como Sociales y varias facultades, pero no sé si finalmente lo van a presentar como proyecto.

Consejera Alicia Soldevilla: O sea que ya está presentado María Inés eso.

Decana María Inés Peralta: El proyecto de cambiar la normativa sí, lo presentamos el 10 de diciembre. Como mañana es la última sesión del Superior no ha habido tiempo que se trate en comisiones ni nada, pero lo queríamos dejar presentado en este marco, en esta situación en la que se está debatiendo este tema

Consejero José Mántaras: Inés, y qué se sabe de qué va a votar el Consejo Superior

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: Nosotras estábamos seguras que no se iban a reunir las firmas para que pase a sesión. Pero se ve que finalmente se consiguieron al límite que son 10 firmas de comisión de Vigilancia y 5 o 4, el mínimo que hace falta de la comisión Académica, pero suponemos que no... me parece que están hablando, viendo de qué manera se resuelve porque sería un escándalo si el Consejo Superior, vamos a tener que votarlo, en cuyo caso, supongo espero que vaya a ganar la mayoría de que no se les del emérito.

Consejero José Mántaras: digo por este chisporroteo del último tiempo. ¿hay universidades que se han manifestado más allá de las cinco compañeras?

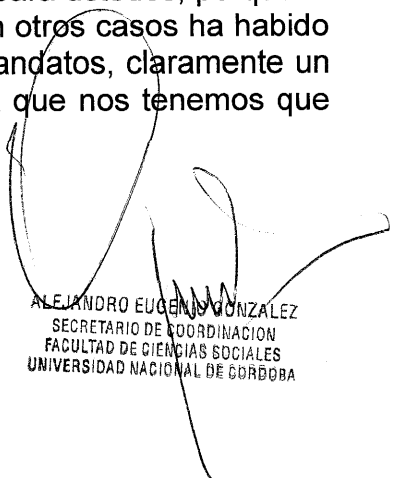
Decana María Inés Peralta: Nosotros cinco nos expresamos en el mismo día, el día que estuvieron los expedientes en la comisión, las otras facultades que uno supondría que tendrían que votar en contra de esto aún no se han expresado, creo que estaban intentando en el día de hoy que no se trate, pero no te puedo decir, son todas suposiciones.

Consejera Graciela Fredianelli: Me parece que ha tomado estado nacional donde no solo las universidades se han expresado sino también los organismos de derechos humanos.

Decana María Inés Peralta: Sí, ha tomado estado público, ha trascendido muchísimo y sería una vergüenza enorme porque si se aprobara volveríamos a ser noticia, no solo por la propuesta sino porque la UNC, digo lo aprobaría, cosa que me parece que no se va a lograr, sería terrible. Hoy tocaría el brindis

Secretario de Coordinación Alejandro González: Así que va a ser un brindis virtual

Decana María Inés Peralta: Pero la verdad es que estamos todas y todos necesitando ya mismo desconectarnos, ¿no? Ha sido un año muy complejo donde realmente hemos trabajado muy bien, con muchísimo consenso y más allá de los malestares de cada uno de los actores que constituyen el Consejo por la pandemia, y todo el esfuerzo que ha significado poniendo lo mejor de sí para poder llegar a un diálogo y llegar a las mejores decisiones viables en este contexto. Y vuelvo a decir, un enorme agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que han visto alargado su mandato, finalmente un año más porque en mayo del año que viene, todo indica, mañana se aprueba el cronograma electoral de elecciones pero bueno, ha sido un esfuerzo sobre todo para ustedes, porque el mandato terminaba en mayo y han tenido que continuar, en otros casos ha habido facultades con gestiones que se les han prorrogado los mandatos, claramente un enorme esfuerzo y compromiso por la Universidad pública que nos tenemos que auto felicitar. Así que muchas gracias.

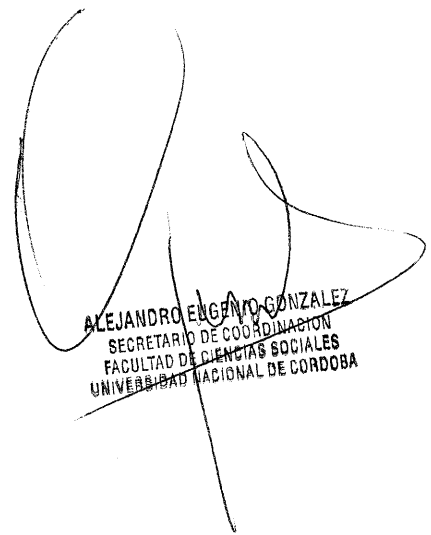


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después les estaríamos enviando un mail con el cronograma para el año que viene que seguramente estaríamos arrancando las comisiones en la segunda quincena de febrero. Antes de fin de año se va a enviar un mail general desde Secretaría Académica para todo el tema de las redesignaciones y re contrataciones de 2021 que son muchas y muy importantes con lo cual ahí van a estar todos los cronogramas de presentación y serían una de las primeras tareas a las que tendríamos que abocar como cuerpo. Así que bueno, desde ya gracias, felicidades, que tengan buen cierre de año y lo mejor para todas.



ALEJANDRO ENGINO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA